ANO IV — JUEVES 15 DE MAYO DE 1902 — NUM. 1.139

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA *Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.*

El tránsito

No se pasó en vano la línea divisoria, mediante entre dos períodos, sin sentir el peso de lo que se va y el vacío de lo que se viene. Parecen sin solución de continuidad estos tránsitos; pero vénse en ellos hondas simas donde se sumerge la mente inquisidora en vano. No hay buzos que puedan registrar los abismos insondables determinados por un ayer que parece hoy, y por un hoy que aun no es mañana.

Hace falta perderse en laberintos más intrincados que el de Creta y buscar después un misterioso hilo de Ariadna para encontrar la salida de los complejos problemas de la actualidad. No se pueden apreciar de cerca las épocas y los sucesos políticos, pues es menester cierta distancia para que las perspectivas pierdan el carácter de desdibujados borrones cual en los cuadros acontece.

Nadie se sentirá seguramente con fuerzas bastantes para juzgar con un alto sentido crític el período mediante desde 1885 hasta 1902.

Todo un kaleidoscopio pasó á nuestra vista y aun cree la retina en lo perdurable de la impresión ver en la densa obscuridad las mismas imágenes que pasaron ante nuestra vista. Y por un error semejante al que se experimenta haciendo girar vertiginosamente un carbón incandescente en que por lo fugaz de la impresión creemos ver como un objeto palpable toda la linea recorrida, sentimos que los sucesos que se van desarrollando, el tránsito de la regencia al reinado de Alfonso XIII, nos parece una línea de puntos continuos cuando tantas separaciones ofrece.

Se jactaron siempre los monárquicos del antiguo régimen de la fácil manera con que á un rey muerto sucedían otros en la inacabable sucesión de los tiempos. Hoy mismo parece causar asombro en un país como Francia, curado de todos los espantos la facilidad con que á las pocas horas de fallecer ó cesar el presidente de la república se congregan en Versalles los representantes de la nación y elijen de su seno el jefe del Estado.

En nuestra España se da este caso. El simpático joven que va á ocupar el trono nació rey y lo es por los prestigios de la herencia á la vez que por voluntad de la nación. El tránsito desde su minoría á su mayor edad carece afortunadamente de esos síntomas de conmoción que agitan á otros pueblos y caracterizan otras épocas. Nada de violento. Diríase que este reinado entra por los carriles de la regencia.

Pero hay algún mar de fondo. La conciencia nacional, si está aletargada no está muerta. Los organismos políticos se revuelven como si se encontrasen en un estado protoplasmático. Se riñen luchas de intereses como antes, de abstractas ideas.

Hay vida en todo esto, pues hay movimiento, y hace falta por tanto que así lo comprendan los directores del nuevo reinado.

Hoy no son temibles ciertas exageraciones que pugnan con el buen sentido de la gente española, pero son de cuidado para un porvenir más ó menos remoto las propagandas sociales que han sustituido á las políticas, definitivamente desacreditadas. Ahí está como prueba de este descrédito la inútil propaganda que en estos momentos hacen los republicanos.

Al pasar de esta situación constitucional á la vigente, desde el 17 de Mayo debemos mirar mucho hacia adelante, pero convirtiendo también la atención hacia atrás, pues por el cotejo entre lo que hagamos y lo que hicimos, podemos inducir si hemos cambiado en el fondo ó si nos detuvimos en los accidentes meramente externos.

Vivimos de lo actual, pero la obra común solo será aprovechable con el trascurso del tiempo que marca el tránsito de unas instituciones á otras.

Quien no lo acepte así, cometerá grave error purgable por las lecciones de la experiencia.

LA REGION

AVILA

Ayer salieron para Madrid los señores alumnos de la Academia de Administración militar, mandados por el oficial primero D. José Marcos y los segundos D. Carlos Goñi, don Florencio y D. Atilano Lázaro.

También marcharon con ellos el director de la Academia señor Pescator y el ayudante de la misma señor Olavarría.

—Habiendo hecho renuncia don Ismael Pérez de la escribanía que, interinamente, desempeñaba en este juzgado de instrucción, ha sido nombrado para dicho cargo, también interinamente, nuestro querido amigo el ilustrado Abogado de este colegio, don Sotero Muñoz.

ZAMORA

Las heladas de estos últimos días han causado grandes pérdidas en los viñedos, en Pontejos y Venialbo calculándose perdida más de media cosecha.

—Se hallan vacantes las plazas de Farmacéutico y Médico municipal de Carbajal de Alba, dotada la primera con el sueldo anual de 250 pesetas anuales por el suministro de cinco familias pobres, y la segunda con 750 por asistencia de igual número de familias.

SALAMANCA

Se encuentra enferma de algún cuidado en Ciudad Rodrigo, la respetable señora doña Ursula Gómez, hermana del canónigo de aquella Catedral don Sebastián Ruiz.

—Ha sido nombrado director del Orfeón del Círculo de Obreros, don Hilario Goyenechea.

—El día 21 próximo termina el plazo de presentación de solicitudes á la canongía Magistral vacante en la Catedral de Ciudad Rodrigo.

BURGOS

Unas mujeres que estaban oyendo misa ayer mañana en la parroquia de Santiago, inclusa en la S. I. C., observaron que detrás del primer confesonario de la derecha había un envoltorio de trapos.

Movidas por la curiosidad, fueron á recogerlo, viendo entonces con la natural sorpresa que contenía el cadáver de un niño recién nacido.

Sin perder momento, dieron conocimiento del hallazgo, constituyéndose poco después el juzgado de instrucción en dicha capilla para practicar las primeras diligencias, que ningún resultado favorable han dado hasta la fecha.

A juzgar por el estado de descomposición en que se hallaba el cadáver cabe suponer que había sido depositado hace algún tiempo en el indicado sitio.

—En jurisdicción de Oña ocurrió anteayer una lamentable desgracia.

Dirijíase de la expresada villa á Cereceda, pueblo de su residencia, Anastasio López Lastra, guiando un carro tirado por una yunta de bueyes, cuando al llegar á un terraplén y por orillar demasiado, volcó el vehículo, cogiendo debajo al conductor, el cual quedó muerto instantáneamente.

PALENCIA

En el kilómetro número 9 de la línea férrea de Asturias, entre las estaciones de Grijota y Villaumbrales, ha sido encontrado un hombre herido á consecuencia (esta es la versión que dá el parte oficial) de haberse caido del coche en que viajaba, perteneciente á uno de los trenes descendentes.

—La Guardia civil de Alar del Rey ha detenido y puesto á disposición de aquel Juez municipal á Baltasara González Domingo, autora del hurto de ocho varas de lienzo al vecino de Villacibio, Sebastián Alvarez Rojo.

VALLADOLID

Han regresado de su viaje de novios Don Augusto Fernández Reguera y su bella y distinguida esposa.

—Ayer tomó posesión del cargo el nuevo inspector de vigilancia, de esta capital, D. Luis Ortega Alonso.

—El día 12 se celebró en Tordesillas un juicio verbal curioso y raro en extremo, de un pueblo de esta provincia.

Un tablajero y el barrendero de la localidad, apostaron 25 pesetas á que éste era poseedor, como él aseguraba de 500 duros en piezas de cinco pesetas, con exclusión de otras clases de monedas de papel, y que por lo visto también tenía; fueron con testigos al recuento del dinero y resultó

---

(6)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Federación Gimnástica Española.

ESTATUTOS

(Conclusión)

Capitalidad «Barcelona».—Delegado don David Ferrer y Vallés.

Quinta.—Canarias.

Capitalidad «Las Palmas».—Delegado don Rafael León.

Sexta.—Comprende las provincias de Albacete, Ciudad-Real y Toledo.

Capitalidad «Ciudad-Real».—Delegado don Ignacio Madrigal Moya.

Séptima.—Comprende las provincias de Coruña, Lugo, Orense, Oviedo y Pontevedra

Capitalidad «Santiago» Delegado D. Francisco López Ferreira.

Octava.—Comprende las provincias de Almería, Granada, Jaén y Murcia.

Capitalidad «Granada».—Delegado D. Julio Martín Rámila.

Novena.—Comprende las provincias de Cuenca, Guadalajara y Madrid.

Capitalidad «Madrid».—Delegado D. Francisco de la Macorra.

Décima.—Comprende las provincias de Álava, Burgos, Guipúzcoa, Navarra, Logroño y Vizcaya.

Capitalidad «Pamplona».—Delegado D. Saturnino Martínez.

Undécima.—Comprende las provincias de Ávila, Salamanca, Segovia y Soria.

Capitalidad «Segovia».—Delegado D. Rafael Navarro.

Duodécima.—Comprende las provincias de Cádiz, Córdoba, Málaga y Sevilla.

Capitalidad «Sevilla».—Delegado D. Salvador López Gómez.

Décima tercera.—Comprende las provincias de León, Palencia, Santander, Valladolid y Zamora.

Capitalidad «Valladolid».—Delegado Don Balbino González Bocos.

Décima cuarta.—Comprende las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza.

Capitalidad «Zaragoza».—Delegado D. Vicente Giranta.

LOS VOLCANES

No es preciso después de las terroríficas consecuencias de la hecatombe ocurrida en la Martinica, esforzarse en dar idea del inmenso poder de los paroxismos que un volcan desarrollan, y por otra parte pueden citarse datos que demuestran que no es la actual la mayor catástrofe ocasionada por los volcanes.

Con solo enumerar algunas de ellas, lo comprenderá el lector.

El famoso *Etna*, de Sicilia arrojó en 1870 una cantidad tal de lava, que formó un corriente de 11 kilómetros de largo por 800 metros de ancho, y sino en esta erupción, ocasionó en otras gran número de víctimas; así en la de 1183 perecieron 15.000 personas; 20.000 en la de 1669 y mas de 60.000 en la de 1693.

En el Timboro, volcán de las islas Neerlandesas se verificó en el año 1815 una explosión formidable que desaparramó las cenizas en una superficie mayor que la de Alemania, formando una verdadera nube que oscureció el día durante bastantes horas, y que cayendo como diluvio de sustancias sólidas sobre la isla en que el volcán se halla emplazado, ocasionó la muerte á 12.000 personas y en otra isla situada á más de 100 kilómetros de distancia cubrió el suelo de cenizas de 60 centímetros de espesor, anuló como puede presumirse la cosecha, y mató á 44.000 habitantes de aquella regiones.

Por si esto no fuera bastante ¿quién ignora que en el año 79 después de Jesucristo, el célebre volcán de Nápoles llamado *Vesubio* sepultó entre sus cenizas á Pompeya y Herculano?

En lo sucesivo este volcán, el mejor estudiado por los geólogos, ha causado nuevas víctimas con sus terribles erupciones.

Otra erupción habida en 1872 mató á 300 curiosos que cometieron la imprudencia de acercarse á la montaña y estuvo á punto de destruir un Observatorio existente en una colina próxima, desde el cual un intrépido sabio se aprestaba á estudiar el terrorífico fenómeno.

Aun mayor si cabe fué el desastre que causó la explosión del *Krakatoa* (Archipiélago asiático, entre Jaca y Sumatra) la cual excede á cuanto pudiera imaginarse. Se inició la erupción en Mayo, con una serie de detonaciones que á 150 kilómetros aún semejaban descargas de artillería; y el 27 de Agosto de 1883 á las siete de la mañana se verificó la tremenda explosión, que resulta indescriptible. Un cielo lívido al principio, oscurecido después por densísima nube de cenizas, que caían luego en mortífera lluvia; una isla que se derrumba casi entera; una ola inmensa que se eleva hasta el cielo y comunica su violentísimo empuje á las masas de los mares; pueblos incendiados, 38.000 personas muertas; un vapor lanzado á 3 millas; masas de 300 metros cúbicos que son despedidas con horrible fuerza; conmociones percibidas á 1.000 millas de distancia; polvo finísimo que asciende á las regiones más elevadas de la atmósfera permaneciendo en suspensión y siendo despues recogido en regiones tan apartadas de aquellas como Madrid... todo esto y más aún, originó aquel estallido espantoso.

Creo que no se necesitan más pruebas de los efectos. Pero ¿y las causas?... Sino fuera por que pienso que sea este el último artículo acerca del volcanismo, intentaría dar idea de algunas hipótesis científicas relacionadas con este asunto, aunque á la verdad ninguna tiene el grado de verosimilitud apetecible.

Todas ellas se fundan en la existencia de una masa ignea interior, que bien por reacciones químicas, ó por efectos dinámicos, con intervención del agua del mar ó sin ella, produce tales fenómenos; pero respecto á la manera de obrar y á los agentes auxiliares hay diferencias de criterio cuya exposición sería prolija é inoportuna.

T.

tener disponible en dicha clase de moneda, 9.600 reales, asegurando que su mujer tenía en efecto, lo que faltaba de lo asegurado por él, pero que no estaba en casa y no podía por lo tanto ponerla de manifiesto en aquel momento, y esto es lo que dió lugar á la reclamación del otro de la cantidad apostada.

LA PROVINCIA

COCA

Crónica ¿hebdomadaria?—Las fiestas de la Cruz.—Solemnidad religiosa.—El teatro.—Los bailes.—Cansancio.—Reincidentes.—Fríos y nieves.

Como todo llega y todo pasa, llegaron y pasaron también los días 3, 4 y 5 de los corrientes en los cuales celebra esta villa las tradicionales fiestas en honor á la Invención de la Santa Cruz.

Rindiendo culto á la verdad, hemos de decir que la concurrencia de forasteros ha sido poco numerosa en comparación con la de otros años, ó al menos así nos lo ha parecido.

Esto, no obstante, las fiestas no han dejado de ser animadas y al elemento joven se le han proporcionado todas las distracciones que podía apetecer.

Excepto corridas de novillos que en esta culta población, con muy buen acuerdo, se suprimieron hace ya muchos años, puede decirse que durante los días indicados hemos tenido de todo: funciones de teatro, animados bailes, voladores, y hasta caballos del «Tío vivo» para alegría de los chiquillos y martirio de los padres de familia.

La mañana del día 3 dedicóse toda á la fiesta religiosa, consistente en larga y ordenada procesión, misa con asistencia y sermón, todo ello con la solemnidad aquí acostumbrada.

La oración sagrada estuvo á cargo del joven é ilustrado sacerdote don Valentín Rodríguez Cañas, que desempeña actualmente el cargo de Coadjutor en el vecino pueblo de Nava de la Asunción. Este señor, que, según nuestras noticias, es uno de los buenos alumnos que han honrado las aulas del Seminario segoviano, del cual ha salido hace muy poco tiempo, evidenció en el púlpito la brillantez con que ha hecho la carrera eclesiástica.

Después de un bonito exordio en el que definió la cruz diciendo que «es el símbolo de nuestras glorias, el idilio de nuestras esperanzas, el objeto predilecto de nuestros amores y la bandera en torno de cuyos pliegues benditos nos agrupamos todos para poder contrarrestar unidos el empuje avasallador del mundo y del infierno coligados», desarrolló un elocuentísimo discurso sobre los dos puntos siguientes: «La cruz ante la historia» y «La cruz según la fé.»

No hemos de seguir al joven orador en su notable discurso, porque esto nos sería imposible.

Citó los numerosos triunfos obtenidos al amparo de la cruz, y, al hablar del alcanzado por el emperador Constantino, hizo algunas reflexiones morales acerca de la influencia que el ejemplo ejerce en la educación de las familias, sacadas de la educación y el ejemplo que Santa Elena diera á su hijo Constantino.

Hizo después la historia de la invención ó descubrimiento de la cruz del Redentor, y después pasó á buscar en la fé la explicación de todos los hechos narrados, con lo cual entró en la segunda parte de su discurso ó sea «La cruz según la fé.»

Nosotros no conocíamos al señor Cañas, y después de haberle oído no hemos tenido ocasión de saludarle para haberle felicitado personalmente; pero desde las columnas del DIARIO DE AVISOS le enviamos nuestra sincera felicitación y le alentamos á que no abandone el estudio al que tanta afición demuestra, en la seguridad de que alcanzará la recompensa.

.·.

Después de la solemnidad religiosa tuvieron lugar los también tradicionales juegos de pelota, y por la tarde se celebró en la Plaza pública un animado y lucido baile de rueda.

Como la concurrencia de forasteros ha sido poco numerosa, en los salones del «Círculo Caucense» hubo con corta diferencia, la misma animación que en un día de fiesta de los ordinarios.

En la noche del mismo día 3, los aficionados de la sociedad «Electra» pusieron en escena la magnífica obra de Echegaray «Conflicto entre dos deberes». El Teatro estaba espléndidamente iluminado y el salón no podía contener más espectadores. En los asientos de preferencia había una hermosa colección de bellas y elegantísimas señoritas que daban más realce al espectáculo.

Los actores cumplieron como buenos, y los entreactos fueron amenizados con la música de un buen piano de manubrio contratado al efecto por la citada Sociedad.

A la vez que la función de teatro, se celebró también gran baile en un amplio salón habilitado al efecto y decorado con gusto, y, á pesar de que la concurrencia al mismo era numerosísima pudimos obbservar que el orden era completo.

En la noche del día 4 hubo también función teatral organizada por la sociedad «Electra», poniéndose en escena la obra del inmortal Zorrilla «El zapatero y el rey» y el bonito juguete cómico «Aprobados y suspensos». El teatro estuvo también muy concurrido, y los actores á gran altura en el desempeño de sus papeles.

En esta noche se celebró también animado baile en el salón antes citado, y en la noche siguiente tuvieron lugar dos grandes bailes, uno en el Teatro, y otro en el salón habilitado para este objeto, viéndose los dos muy concurridos

Después de tanto baile y de tanto movimiento durante tres días consecutivos, vino, como es consiguiente el cansancio natural; pero ¿creen nuestros lectores que con esto nos dariamos por satisfechos? Pues se equivocan.

El día ocho de los corrientes, con motivo de la Ascensión del Señor, el Presidente de la sociedad «Electra» invitó á los socios á otro baile que se celebró en el salón del Teatro en la noche de este día y aún hubo un gran número de «reincidentes» que concurrieron al mismo, para no desaprovechar ninguna de las distracciones de la semana.

.·.

Desde hace varios días se siente aquí un frío intensísimo, y el sábado cayó una gran nevada.

Las viñas de este término se han helado completamente y se considera perdida la cosecha.

.·.

A la hora en que acabamos de escribir estas cuartillas, llegan á esta villa, procedentes de esa capital, nuestros distinguidos amigos D. Raimundo y D. Agustín Ruiz.

Sean bienvenidos.

El Corresponsal.

12 Mayo 1902.

Páginas Arevalenses

LA LUGAREJA

A corta distancia de Arévalo existe un santuario donde se venera á Nuestra Señora de los Desamparados; dicho santuario fué fundado por dos caballeros franceses, llamados Gómez y Román, con el piadoso objeto de que sirviera de morada á los Siervos de la orden de San Bernardo; hoy, de lo que fué convento solo queda la iglesia y la piadosa tradición de festejar todos los años á la ya citada imagen.

Por eso, al llegar el mes de Mayo, se apresta la gente joven á bailar al son del tambor y la dulzaina, tocados ambos instrumentos con magistral donaire por los aquí populares «Tejero» y «Palulu» que vienen á ser en esta fiesta casi una institución.

Los jóvenes como queda dicho van á rezar poco y bailar mucho, á esparcir el ánimo y los que ya pasan de la dichosa edad en que todo es alegría y esperanzas halagüeñas van á la «Lugareja» á evocar gratísimos recuerdos de pasados días, que no por ser lejanos, son menos felices.

Allí en el baile, rodeados de vendedores de avellanas y naranjas y al son de tambor y dulzaina, balbuceamos quizá, nuestras primeras palabras de amor, allí al prado fuimos cogidos de la mano de nuestros padres á devorar con avidez el clásico almuerzo, tumbados sobre la verde pradera cuya monotonía rompen nacientes florecillas con sus brillantes colores.

Al estallido de los primeros cohetes disparados por los mayordomos, sentimos correr la sangre con inusitada actividad, presintiendo la fiesta.

Para comprar avellanas y dulces, rompamos por primera vez nuestra hucha con el plausible objeto de obsequiar á nuestras madres, y yo mayores á la mujer elegida por nuestro corazón.

Podrá todo arevalense ausente no recordar el pueblo en que nacieron las aficiones que á él le ligaban (cosa sumamente difícil) pero á la Virgen de las Angustias y á la Lugareja imposible.

Porque es una fiesta que con ser análoga á todas los de su índole, tiene su sello Arevalense.

Por lo que no trataremos de reseñar la romería de este año, que á pesar del mal tiempo y la iniciada decadencia de estas fiestas populares, esta supo conservar la animación y alegría propia de sus buenos tiempos.

Y resumiendo, diremos, que en ella existe algo de devoción, mucha juventud, mucha igualdad y... mucho vino, no siendo extraño ver salir á relucir las navajas que, por desgracia ó impelidas por Baco, hacen su aparición con demasiada frecuencia.

TORIBIO A. NORBERTO.

Arévalo y Mayo 13 1902.

Notas municipales

SESION DE ANOCHE

A las ocho y media empezó la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Martín Higuera.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se entró en la orden del día, que era la siguiente:

Una comunicación del Director de la Guardia civil, agradeciendo las obras que el Ayuntamiento ha hecho en la casa-cuartel de dicha fuerza.

Otra de la Comisión provincial pidiendo datos para resolver en expediente que se instruye, por malversación de fondos del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento acordó acceder á lo que se demanda.

Una solicitud para obtener la contratata de obras en el cuartel de Guardia civil y que firma el Sr. Sandiuste. Era la única presentada y al solicitante se le adjudicó la obra.

Se acordó devolver la fianza que puso el contratista de unas obras en el Cementerio de la población puesto que las obras ya están ejecutadas y admitidas.

Se acordó conceder un plazo de quince días, para que los deudores por gasto de agua, satisfagan sus cuentas.

También se acordó satisfacer los gastos que ocasione el enarenamiento de las calles por donde pasa la procesión el día del Corpus.

En una cuenta presentada por el cabo de guardas de montes, propiedad de la comunidad de Segovia, se acordó el pago correspondiente.

Se dió lectura de una carta del señor Alcalde de Logroño para interesar que los diputados á Cortes por Segovia, gestionen en el Congreso la baja del precio de la carne. El referido Alcalde, que viene haciendo gestiones en este sentido, en una moción elevada al Congreso, en la que expone razones atinadas para su objeto, será secundado por el de Segovia que también se dirigirá á las Cortes en el mismo sentido.

La presidencia dió cuenta de la invitación que ha recibido del Alcalde Presidente del ayuntamiento de Madrid para que asista al banquete que se dará en la Corte, á los alcaldes de España.

El Sr. Martín Higuera irá á Madrid llevando también la representación del Ayuntamiento agradeciendo á los concejales el honor que se le otorga.

Después la presidencia invitó á todos los señores del Ayuntamiento al acto de repartir limosnas el día 16.

A propuesta del Sr. Well se acordó dar una comida extraordinaria á los pobres asilados en los establecimientos municipales y á los presos de la cárcel, por gestiones del señor Otero.

El señor Santiuste se hace eco de lo dicho por un periódico, respecto á la dimisión de unos señores concejales.

La presidencia contesta, que por consecuencia de una cuestión de etiqueta presentaron la renuncia de vocales de una comisión pero que el asunto no tiene importancia oficial alguna y que se han dado la mútuas explicaciones que disipan las pocas dudas que pudiera haber en a cuestión.

El señor Santiuste interesa algo que se refiere á la competencia del alcalde en cuestiones de consumos.

El señor Martín Higuera, dice que él, en este punto, no tiene inconveniente en compartir con el municipio, siempre que vaya de acuerdo con la ley.

Por último, la Corporación quedó enterada del estado de fondos presentado por el contador.

Eran las nueve y cuarto, cuando se levantó la sesión quedando sin embargo, reunidos los señores concejales.

Cutanda

De trabajo verdaderamente notable puede calificarse el encomendado por el Ayuntamiento de Segovia, al insigne y reputado pintor.

Aunque apartándose del género por él cultivado, ha venido á demostrar que para quién tan altos talentos artísticos posee, los imprime y presenta como de relieve en cualquiera de sus producciones.

El retrato de Alfonso XIII, que mide 1'50 × 1 milímetro, debido al pincel del gran maestro, ofrece un indeleble sello que los aparta de esa infinidad de reproducciones que del joven monarca se nos presentan á cada paso, pues á lo exacto del parecido une la suavidad en el color, la delicadeza de los contornos, y en punto á ejecución es esta primorosa hasta en los más ínfimos detalles.

Improvisado su estudio en el laboratorio de química del Instituto, la luz abundosa que recibe por una amplia ventana, da condiciones de taller á aquel espacioso recinto donde á cualquier parte que se dirija la vista tropieza esta con matraces, tubos de ensayo, retortas, hornillos y demás necesarios á la ciencia de Laplace y Berthelot.

Allí encerrado, ha permanecido Vicente Cutanda largas horas entregado por completo á su tarea, con toda el alma de un artista que hace abstracción de la fatiga y el cansancio ante el deseo de ver finalizada la obra producto de su inspiración.

Acompañado por mi cofrade de carrera y aficiones, el ilustrado publicista Sr. Navarrete, quien me propuso la visita á que en tantas ganas tenía de conocer personalmente, nos dirigimos al improvisado taller.

Nos recibió Cutanda con la amabilidad, y con la encantadora sencillez y modestia propias del hombre de valer; y nos hizo algunas observaciones acerca de las dificultades que hubo de vencer, para llevar á feliz término el retrato de D. Alfonso XIII, dificultades que acrecentan los méritos de la obra y hacen honor a los talentos del autor.

Sea enhorabuena maestro, y que tengamos que repetírsela, para el otro, que con idéntico fin, le ha encargado la Diputación provincial.

L. N. DE V.

Concurso de llaveros

Debiendo cubrirse con individuos retirados de la clase de tropa 6 plazas de llaveros y 4 de subllaveros en las Prisiones Militares de San Francisco de Madrid, en la forma prevenida en la Real orden de 10 de Abril de este año (D. O. núm. 79), se doce ara abierto el concurso para los aspirantes á dichos destinos.

Los llaveros serán sargentos retirados de la Guardia civil, y á falta de éstos, sargentos retirados de los demás cuerpos.

Los subllaveros serán cabos retirados en el mismo orden que queda expresado para los llaveros, y á falta de unos y otros guardias civiles de primera retirados, y en su defecto de segunda también retirados.

Los llaveros disfrutarán la gratificación anual de 750 pesetas.

Los subllaveros la de 500 pesetas.

A unos y otros se les facilitará alojamiento, para ellos y sus familias, en el mismo edificio de las Prisiones, siempre que esto sea posible.

Tendrá derecho á la asistencia facultativa, incluyendo sus familias, por el Médico militar que preste sus servicios en las Prisiones, y se les proveerá de tarjeta para el suministro de medicamentos en las farmacias militares.

El límite de edad para estos destinos será 65 años, y al cumplirlos cesarán en su cometido ó antes si su estado de salud no es bueno.

Estarán sujetos á la Ordenanza y Código de Justicia militar mientras presten servicios en el establecimiento, para lo cual formalizarán un contrato con el Gobernador de las Prisiones, en el que se den por enterados y acepten las condiciones en que sean admitidos y servicios que han de prestar.

Estos contratos durarán 4 años, y se podrán renovar, de conformidad entre ambas partes, 2 años. Los contratos primitivos y los renovados han de merecer la aprobación del Capitán general de Castilla la Nueva. Quedarán, por tanto, filiados, aunque sin asimilación militar, y serán considerados como sargentos los llaveros, y como cabos los subllaveros.

El servicio que han de prestar es el que marca el reglamento de las citadas Prisiones, aprobado por Real orden de 13 de Febrero de 1880 (C. L. núm. 56) y el que disponga el Gobernador de las mismas. Este servicio no será computable para la mejora de derechos pasivos.

Usarán pantalón azul obscuro, guerrera de igual color y forma que la que usa la tropa de infantería, gorra en forma de kepis, con dos estrillas de plata los llaveros y una los subllaveros, sable y capota en invierno. Estas prendas serán costeadas por los interesados á excepción del sable.

Los que aspiren á estos destinos elevarán instancia al Capitán general de Castilla la Nueva, por conducto del Gobernador de las Prisiones Militares, acompañando cédula personal, certificado de buena conducta desde su separación del Ejército, expedido por la autoridad local del punto en que residan, y copia de la filiación.

El plazo de admisión de instancias terminarán el 15 de Junio próximo.

NOTICIAS

Bien venido

Anoche llegó á esta capital donde pasará unos días el Sr. D. José Gallangos, padre político del Sr. Gobernador civil.

Reciba nuestra cordial bienvenida.

Defiriendo gustosísimos á los deseos del Sr. Martín Higuera, alcalde de esta ciudad, insertamos el siguiente aviso para general conocimiento:

«Los pobres de esta población que deseen percibir la limosna que, con fondos recaudados por suscripción popular ha de repartirse á las cinco de la tarde del próximo día 19, inscribirán sus nombres, apellidos y domicilio en la respectiva alcaldía de barrio, durante todo el día 16.»

Una boda en la Corte

Con gran concurrencia de amigos de la familia de Valero y Soto se celebró ayer mañana en la iglesia de los Jerónimos el enlace de la señorita doña Teodora Valero y Valentín con nuestro querido compañero en la Prensa don Ricardo Catarineu.

Fueron padrinos el marqués de Santa Ana y la señora de Martínez Prado, y testigos D. Francisco Silvela, D. Alberto Aguilera, D. Consado Solsona y don Eusebio Blasco.

Terminada la ceremonia nupcial, don Juan Valero de Tornos y familia obsequiaron con un espléndido almuerzo en los Jardines del Retiro á sus invitados, entre los que recordamos á las señoras de Camiuero, Muzas, Romero Girón, marquesa de Altavilla, Valero y Soto (doña Julia); Catarineu (don Ricardo), Quirós, Rozas (Alfonso), Palacio (don Manuel), Retortillo y familia, Lustonó, Vallejo, señores de Costales, Merino (don Gabriel), Bruilla, Pastor, Navarro

Reverter, Mendo de Figueroa, Sa vany, Llano y Persi, Uruela, Echevarría, Valero Martín, Molina, Polo (don Roberto), Casares, García, Díaz, etc.

A los postres el popularísimo Manuel del Palacio, por quien no pasan años, improvisó un soneto que fué aplaudidísimo.

Los novios han salido para Asturias.

Cartas desconocidas

Día 14.

Una tarjeta, sin dirección, firmada por Martín.

D. Joaquín del Valle, dos tarjetas desconocidas.

Se están instruyendo diligencias sumariales, en averiguación de quien ó quienes sean los autores del robo de palomas verificado en el domicilio de don Mariano Fuentes, vecino de Escarabajosa de Cabezas.

Aclaración

Por errata ú olvido no figuró ayer entre la lista que publicamos de los señores que concurrieron al despacho del señor Gobernador civil el Muy Ilustre Sr. D. Gaspar de Andrés, dignidad de Maestrescuela de la Catedral.

«Dios en lo eterno y en lo temporal»

Con este título ha publicado una obra en extremo interesante, el reputado escritor y notable literato D. Angel Bueno.

Es una obra profundamente filosófica nutrida de sana doctrina y ajustada por completo á las prescripciones de dogma.

En ella campea la más pura dicción y el estilo más apropiado.

Si el señor Bueno no tuviera ya bien asentada su fama, bastaría el éxito por demás lisonjero de «Dios en lo eterno y en lo temporal», para justificar el justo renombre de que goza tan esclarecido y concienzudo escritor.

Agradecemos mucho al señor Bueno la atención que nos ha dispensado enviándonos un ejemplar de su obra con expresiva y muy estimable dedicatoria.

Suscripción popular abierta á favor de los pobres de Segovia, con motivo de la jura de S. M. D. Alfonso XIII:

D. Mariano Villa, 25; D. Angel Arce, 5; D. Fausto Rosillo, 5; D. Rafael Barrios, 10; D. Agustín García, 10; D. Manuel de la Vega Arango, 15; D. Pedro Quirós, 5; D. José Quevedo, 5; D. Mariano Blanco, 15; D. Federico Orduña, 10; D. José Solís, 25; D. Anastasio López y López, 10; D. Jacobo Salcedo, 10; D. Pascual Sierra, 10; D. Manuel Reyes, 10; D. Fernando Saura, 10; D. Enrique Guiloche, 5; D. Joaquín Cruz, 2; D. Fernando Serrano, 5; D. Juan Catáneo, 5; D. Felipe Sala, 5; D. Pedro Zúñiga y Otero, 5; don Gonzalo Terradillos, 5; D. Tomás Gómez Olalla, 5; Un Sr. Concejal, 5; don Fructuoso Mora y Carretero, 10; La Panificadora Segoviana, 25; D. Manuel Alemán, 10; doña Rufina Rodríguez de Santiuste, 5; D. Gregorio Sáez, 10; don Baldomero Mallo, 5; D. Alfonso Martínez, 5; y D. Gabriel Olivas, 5.

Total, 1.394.

Ofrecimiento

El Sr. Polo ha ofrecido el local y frontón que lleva su nombre, por si conviniera para alguno de los festejos que se proyectan.

Es digna de aplauso la conducta del Sr. Polo.

De regreso de Santander ha llegado á Segovia de paso para Fuentepelayo, el diputado provincial y querido amigo nuestro, D. Pedro Romero Becerril.

Durante algunas horas ha permanecido en Segovia saliendo para Madrid, nuestro buen amigo D. Ricardo Provencio, médico forense del partido de Riaza.

De viaje

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Agustín Frías, conocido industrial de Cantalejo; á los Sres. D. Victorio González de Dios, D. Maximino Bernal y D. Hilario Sancho, recaudadores de Santa María de Nieva y al virtuoso párroco de Navas de la Asunción D. Juan José Zorrilla.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante de la Reserva, don Juan Martín García.

Provisiones, tercer capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador interino, Santiyán.

Instrucción pública

Se recibieron ayer en el Gobierno civil presupuestos é inventarios escolares de Villoslada, Navafría, Veganzones, Aldeanueva del Monte, Nieva, Turrubuelo, Valleruela de Pedraza, Lastras del Pozo y Etreros.

—Con motivo de la epidemia de sarampión desarrollada en Veganzones y Valseca, las respectivas juntas locales de sanidad, han dispuesto cerrar temporalmente las escuelas públicas de dichos pueblos.

La glosopeda

En las reses lanares de Hontalbilla se ha desarrollado esta epizootia, no obstante las precauciones que se habían adoptado por las autoridades y ganaderos, con objeto de evitar la aparición de aquella enfermedad en los ganados del término de dicho pueblo.

Cuentas municipales

Según circular del Gobierno civil que ayer publica el «Boletín Oficial» en plazo de 15 días, los alcaldes de bastantes pueblos, cuya relación también publica aquel periódico, ó personas que autoricen, recogerán en la Sección de Cuentas de dicho Gobierno, las copias de las aprobadas que les corresponden, pues de otro modo se les exigirá la multa de 17'50 pesetas.

Subastas

De 11 á 12 del 16 de Junio próximo tendrá lugar en el edificio de la Diputación la segunda subasta de suministro de acopios para la carretera de San Ildefonso á Peñafiel, 1.ª sección, y por el tipo de 6.712 40 pesetas.

—En el mismo día y hora, en dicho edificio, se celebrará la de obras de construcción del trozo 6.º, sección 3.ª, de la citada carretera que comprende los términos municipales de Lastras de Cuéllar y Hontalbilla, por el tipo de 47.921 pesetas 47 céntimos.

—A las once del 18 del mes que se cita, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Guerra (San Quirce núm. 6), una pública y formal licitación para arrendamiento por tres años, prorrogable á otros tres, si conviniere, del solar del derruído cuartel del Horno, sito en San Ildefonso, hallándose en dichas oficinas, de manifiesto, los pliegos de condiciones á que ha de sujetarse la subasta.

—A las nueve de igual día de dicho mes se celebrará en el Juzgado de Instrucción de esta capital, la subasta de la casa núm. 3 de la calle de la Canongía de la villa de Coca, y dos tierras y dos majuelos, á los sitios de la Dehesa y la Alameda, tasados en total en 3.580 pesetas, cuyos bienes proceden de embargo, por daños forestales.

Vacante

Lo está la plaza de veterinario de Valverde, dotada con 100 pesetas anuales, por inspección de carnes y casos de oficio.

Las solicitudes en término de 15 días.

El Juzgado de primera instancia de este partido llama para que en el mismo se presenten en plazo de 30 días, á cuantos se crean con derecho á heredar á don Francisco Cuesta López, muerto ab intestato, y vecino que fué de Sotosalbos.

—Bajo apercibimiento de declaración en rebeldía, cita dicho juzgado para que en él se presente en plazo de diez días, á Juan Alvarez, agente que fué de vigilancia en esta ciudad.

Con fecha de anteayer cesó en el cargo de Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, por haber sido destinado á la División Hidrológica del Miño, don Eulogio Ledo.

La Gaceta del 10 del corriente publica la convocatoria para cubrir cien vacantes de aspirantes en la Escala ó Cuerpo auxiliar de Telégrafos, y los que puedan ocurrir hasta la terminación de los ejercicios.

Las ventajas que la reforma introducido en este ramo, ofrece á los que en él prestan sus servicios, deben ser poderoso estímulo para los jóvenes ansiosos de que se les faciliten medios para proporcionarse un porvenir.

Creyendo prestar un verdadero servicio á la localidad y á la provincia, insertamos á continuación las condiciones que exige la convocatoria para la admisión de los solicitantes, así como los ejercicios de que constarán los exámenes.

El plazo de admisión de solicitudes terminará el 30 de Agosto, á la una de la tarde.

Las solicitudes, irán acompañadas de los documentos siguientes:

Primero. Acta civil, de nacimiento, legalizada en debida forma.

Segundo. Certificación de buena conducta, expedida por la autoridad civil competente; y

Tercero. Relación firmada por el solicitante de los estudios que ha hecho y ocupaciones que ha tenido, declarando al final de ella, bajo su palabra, que no ha sido nunca procesado.

Los aspirantes no han de haber cumplido los veintitrés años de su edad que se señala como máxima para el ingreso á esta clase de funcionarios, sin que les pueda ser otorgada dispensa alguna.

No se dispensará, igualmente, á los concursantes, asignatura ninguna, bajo el pretexto de haberla ya aprobado en exámenes anteriores.

Los exámenes se verificarán en cinco ejercicios:

Primero. Gramática castellana; Traducción y escritura del Francés:

Segundo. Aritmética.

Tercero. Elementos de Geometría.

Cuarto. Nociones elementales de Física, y

Quinto. Geografía.

Los exámenes empezarán el día primero de Octubre.

En la Academia que dirige D. Emilio Moreno se han establecido clases especiales para esta preparación desempeñadas por acreditados profesores, que no dudamos se verán concurridas.

Hoy tomará posesión del cargo el Canónigo Lectoral, don Eustaquio Jaso.

Hoy debe llegar á Segovia en el tren del mediodía, según nuestras noticias, el General gobernador militar de esta plaza, señor Ollero, á quien acompaña su distinguida familia.

Ayer subió al cielo un niño de muy corta edad, hijo de nuestro querido amigo, el primer teniente de Artillería, ayudante profesor de la Academia del Cuerpo, D. Valentín Berenguer.

Reciban los atribulados padres nuestro sentido pésame.

Hemos oido asegurar que con motivo de las fiestas de la Jura del Rey, serán iluminadas con luz eléctrica las fachadas de los edificios públicos.

En la Delegación de Hacienda y en el Banco de España ya han empezado los trabajos de instalación.

—Se ha fijado en las esquinas de costumbre un bando de la Alcaldía, invitando al vecindario para que adorne é ilumine las fachadas de las casas, los días 16, 17 y 18, con motivo de las fiestas de la Jura del Rey.

Ayer tarde salió para Madrid el Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis, don José Cadena y Eleta.

Tuvimos ayer el gusto de saludar en esta población á nuestros estimados amigos, D. Cipriano Geromini y D. Mariano Núñez, residentes en el Espinar y D. Luis Gala, avecindado en Escalona.

Buen viaje

Han salido para Escalona nuestros queridos amigos don León Montarelo y don Claudio Velasco, Alcalde y Regidor respectivamente de aquel Ayuntamiento.

Por Real orden de Instrucción pública, inserta en la «Gaceta» de ayer, se dispone que la calificación de sobresaliente de derecho á la matrícula de honor en una asignatura del curso inmediato siguiente sin limitación alguna, pudiendo hacerse efectiva, tanto en la enseñanza oficial como en la no oficial, y para todos los distintos grados y Facultades de la enseñanza.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 14

Revista militar.—Caída

En el Campamento de Carabanchel han sido revistados por S. M. el Rey los alumnos de las Academias militares, que hicieron maniobras brillantes.

Además de la Familia Real han asistido el ministro de la Guerra, el capitán general de Castilla la Nueva, general Moltó, muchas autoridades militares y varios representantes y príncipes extranjeros.

El general Moltó tuvo la desgracia de caer del caballo que montaba produciéndose una herida en la cabeza y varias contusiones en el cuerpo.

En un carruaje fué conducido á su domicilio.

Sagasta en Palacio

Esta mañana fué el señor Sagasta á Palacio en ocasión en que se encontraban con la Reina Regente los duques de Génova y Oporto.

Con este motivo les ofreció sus respetos así como el ministro de Estado.

De política

Canalejas ha visitado á Sagasta á fin de llegar á un acuerdo para el proyecto de ley de asociaciones religiosas.

Si hubiera acuerdo quedaría sin objeto la crisis planteada para después de la jura.

El Príncipe de Asturias

Se ha confirmado por la «Gaceta» de hoy la noticia que anticipé hace dos días respecto al ascenso á general de brigada del Príncipe de Asturias.

Concurso de Foot-Ball

En el concurso de foot-ball y en la parte que se ha jugado hoy, han vencido los vizcaínos á los de Madrid.

Firma de la Reina

El ministro de la Guerra, en su despacho con la Reina, no ha puesto á la firma ningún decreto.

El de Marina llevó los siguientes: Nombrando al capitán de navío de primera clase Sr. Morgado, comandante general del Ferrol.

—Idem al Sr. Boado jefe de Estado Mayor del departamento del Ferrol.

En las Cámaras

El viernes próximo celebrarán ambas Cámaras la sesión preparatoria de la solemne que se celebrará el sábado para que S. M. el Rey preste juramento de fidelidad á la Constitución del Estado.

Llegada de Príncipes

Esta mañana á las diez, y en tren especial, ha llegado á Madrid por la estación de las Delicias S. A. el duque de Oporto, que ha de representar en las fiestas reales al rey de Portugal.

En la estación esperaban á S. A. el Príncipe de Asturias, el ministro y subsecretario de Estado, el ministro encargado de Negocios de Portugal en Madrid, el gobernador, el alcalde y el grande de España señor marqués de Velada, que ha de estar á las órdenes del duque de Oporto durante su permanencia en esta corte.

Desde la estación y en carruajes de la Real Casa, con servicio de caballerizo y carretistas, y seguido de una sección de la Escolta Real, se dirigieron el regio viajero y su séquito á la «Huerta», destinada para servirles de alojamiento.

Después de descansar breves momentos, S. A. tomó de nuevo el coche, marchando en igual forma á Palacio, donde poco después entraba el duque de Génova, que había llegado también á las once y minutos, en tren especial, por la estación del Mediodía á la cual ya se habían trasladado, con objeto de recibirle, el Príncipe de Asturias y las autoridades.

Allí estaban también el embajador de Italia en esta corte y el grande de España duque de Santoña, designado para estar á las órdenes de S. A. en tanto permanezca en Madrid.

Desde la estación con el mismo ceremonial que el duque de Oporto, se dirigió como acabamos de decir á Palacio, donde á ambos esperaba en la meseta de la escalera la Real Familia, rodeada de los jefes superiores de Palacio, muchas damas y grandes de España.

Después de cumplimentar á Sus Majestades los duques de Génova y Oporto, se retiraron, el primero á las habitaciones que tiene destinadas en Palacio y el segundo á su alojamiento de la «Huerta».

En las estaciones y á su entrada en Palacio fueron recibidos con los honores de ordenanza.

Extensión de una huelga

La huelga de los huertanos se extiende.

En Requena y otros pueblos de la provincia encuentra prosélitos.

Se han verificado algunas detenciones.

Tráfico suspendido

Noticias telegráficas de La Línea demuestran la impresión que ha causado el acuerdo de los traficantes en carbón de suspender sus operaciones mientras dure la huelga de los cargadores.

DEL EXTERIOR

Otro volcán que amenaza

Telegrafían de Méjico que el volcán de Pico Colina amenaza con una erupción.

Los habitantes de los pueblos inmediatos á dicho volcán han huído poseídos de un pánico terrible.

Los despachos oficiales recibidos por el gobierno americano, confirman que el número de muertos á consecuencia del cataclismo de la Martinica se eleva á 30.000, y añade que 50.000 personas que han huído ante el temor de nuevas erupciones, carecen de hogar.

La revolución en China

Un telegrama de Pekín da cuenta de una victoria alcanzada por las fuerzas del imperio.

En la refriega murieron 1.000 rebeldes.

BERMÚDEZ

Bolsa de Madrid

Cotización del día 14

Interior	72 20
Amortizable al 5 por 100	93'75
Acciones del Banco	483'50
Acciones de Tabacos	400 50
CAMBIOS	
París á la vista	37'45
Londres á la vista	00'00

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Rosa : Ta

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

PÓL-VO-RA

Mercados

Segovia, 14

Trigo en panera de 45 á 46 reales fanega.

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

Centeno á 27 y 28 sin tomadores.

Cebada, á 26 reales fanega.

Firmeza en los precios.

Valladolid 14

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 1.200 fanegas que se pagaron á 45'25 y 45'50.

En los Generales entraron 150 fanegas á 45'50 reales.

Centeno.—30 á 29'50.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Gran corsetería Moderna
DE
FELIPE ESTAIRE
81, Atocha, 81 y 41, León, 41 (Plaza de Antón Martín)
MADRID

Fabricación y venta solamente de corses

Especialidad en el corsé recto Luis XV gran moda, Corsés de novia desde el más lujoso al más modesto; gran variedad en modelos y colores

---

Gran salón de peluquería y barbería
DE
LORENZO MONEDERO
Sobrino de Florentino Calle (de Segovia).

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecer su establecimiento á todos sus paisanos y al público en general, donde encontrará un esmerado servicio como en ninguno de su clase.

Calle de Carretas, núm. 7, entresuelo.—MADRID

ÚNICA CASA MONTADA AL ESTILO DE PARIS

Servicio 25 céntimos

Novedades para señoras
Casa de moda en (MADRID)
34, ATOCHA, 34.

Equipos para novias desde 250 pesetas.

NOTA DE LOS ARTICULOS ESPECIALES DE LA CASA

EN GÉNEROS NEGROS, fabricación exclusiva, colchas de seda y piqué, ricas Holandas de hilo y algodón, **SEGOVIANAS** la mejor marca de España.

PAÑUELOS DE MANILA

Pedro Barrio, 34, Atocha, 34

—MADRID—

LA PALMA ESPAÑOLA
Gran Fábrica de gorras
DE
MARIANO LÓPEZ DE PABLOS

GUSTO, NOVEDAD Y ECONOMÍA

Se confecciona toda clase de gorras, Soffer, Uniforme y todo lo concerniente al ramo en que esta casa se viene dedicando desde hace largos años.

NO CONFUNDIRSE

30, Plaza Mayor, 30, esquina á la de Felipe III.—MADRID

Comestibles y frutos coloniales
DE
VICENTE DE FRUTOS
11, Plaza de la Cebada, 11.—MADRID

Chocolates especiales. **Tareas de encargo.**

Cafés, thés, azúcares, mantecas, quesos, embutidos, postres y pastas diversas.

Gran surtido en vinos de mesa, Jerez, Málaga, Burdeos, Borgoña, Champagne y otros licores.

Especialidad en los chocolates de la casa

11—PLAZA DE LA CEBADA—11—MADRID

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y *único en el mundo*, **para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos.** La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia. hidroterapia y atmiatría.

Lavadero mecánico **y estufa de desinfección** instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.° á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, **y en Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.**

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

SASTRERÍA DE MODA
DE
Francisco Fernández Monteserín

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecerle á todos sus paisanos que visiten la Corte con motivo de la Coronación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y al público en general.

Se confecciona toda clase de prendas para caballero.

Especialidad en trajes de novedad y gabanes de fantasía.

15, Calle de Preciados, 15, piso entresuelo

Madrid.

CHOCOLATERÍA
Y
Fábrica de buñuelos
DE
Mariano Escolar

Servicio de diez de la noche á once de la mañana.

8—JACOMETREZO—8

Madrid.

Se venden

280 carneros de la propiedad de Juan Díez, en Aldea del Rey.

El que quiera tratar en ellos puede pasar á verlos.

Pérdida

Se ha perdido un pendiente de aljofar, de oro, dos carreras de perlas.

Se darán señas y se gratifica á quien lo presente en la plaza del Corpus, 8, entresuelo.

Retratos de S. M. el Rey

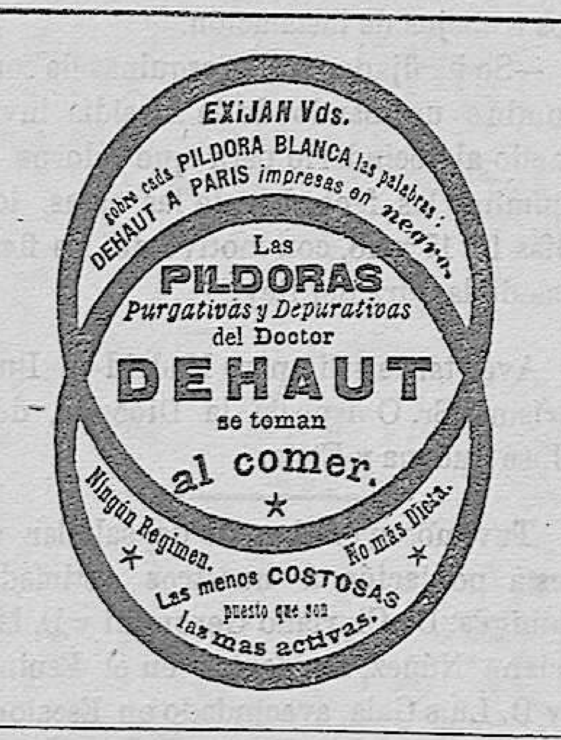
iluminados al cromo. Tamaños 1 metro de alto por 0'71 centímetros de ancho, á

6 PESETAS EJEMPLAR

y de 42 por 33 centimetros, á

50 CÉNTIMOS EJEMPLAR

Librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza del Corpus, 10.



Anuncio

Se venden varias fincas en Abades, Aldea del Rey, Escalona, Marazuela, San Cristóbal de Segovia y una casa en esta ciudad en el Paseo Nuevo, la que antes fué Casa de Vacas.

Para tratar, con D. Emilio Marcos, Plazuela de Capuchinos, núm. 1.

Modelación

En la librería de este periódico se vende toda la modelación y formularios para la riqueza urbana, rústica y pecuaria, y con arreglo al último modelo publicado en el «Boletín Oficial.»

FABRICA DE SOMBREROS
Eugenio Hernán Gómez

Casa especial en sombreros flamencos, de caza y campo, últimas novedades

EN HONGOS Y FLEXIBLES

de las mejores Fábricas de España y Extranjero

SE REMITEN PREVIO IMPORTE ADELANTADO MEDIDAS Á PROVINCIAS

7—PLAZA MAYOR—7—MADRID

PELETERÍA

Sombrillas, abanicos, paraguas y bastones.

Cinturones y corbatas fantasía para señoras.

Manguitos, boas, corbatas y toda clase de confecciones en piel.

PRECIOS MUY BARATOS POR FIN DE TEMPORADA

Reforma y conservación de prendas de piel.

SALINAS Y ANDRES
20, ARENAL, 20 (FRENTE Á SAN GINÉS).

—Madrid.—

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

PÍLDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de **V. Muñoz.** Unicas reguladoras de las funciones digestivas, Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4.—**Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.**

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino

NUTRITIVO BERMEJO

MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA = FRASCO 3'50 PESETAS

De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— Costanzi.



Angelo Costanzi

Diputación, 435, et.° Barc.ª

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación. 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre (MIDY)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.